Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE LIQUIDACION

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: PRESTACION SERVICIO No. 110.10.08-011 DE AGOSTO 02 DE 2023

PROCESO: MC-RF-013-2023

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE SEÑALIZACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEYUMBO- VALLE.

CONTRATANTE MUNICIPIO DE YUMBO (Valle)
Nit. 890.399.025-6

CONTRATISTA FABIAN ANTONIO FLOREZ PINZON
CC.94.509.062
Propietaria del Establecimiento de Comercio
TECNOLOGIA INDUSTRIAL

SUPERVISOR: MARTHA LUCIA MARMOLEJO MONTENEGRO
Secretaria de Despacho – Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/TE ($40.999.989)

FECHA DE INICIO: AGOSTO 03 DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 12 DE 2023.

OTRO SI, OBJETO: MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y FICHA TÉCNICA ESTIPULADA EN EL CONTRATO No.110.10.08-011-2023

OTRO SI, FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 29 DE 2023

Entre los suscritos MARTHA LUCIA MARMOLEJO MONTENEGRO Secretaria de Despacho Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos, actuando en calidad de Supervisor por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, y el señor FABIAN ANTONIO FLOREZ PINZON, mayor de edad, ciudadana en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 94.509.062, propietario del establecimiento de Comercio, TECNOLOGIA INDUSTRIAL quien se denomina el SERVIDOR, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 110.10.08-011-2023, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 03 de agosto de 2023, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato de Arrendamiento No. 110.10.08-011-2023 por valor inicial de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE LIQUIDACION

M/TE ($40.999.989) cuyo objeto es: ADQUISICION E INSTALACION DE SEÑALIZACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEYUMBO- VALLE.

2. Para la celebración del Contrato inicial se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20232379 de 29 de junio de 2023 y Registro Presupuestal No. 20232710 de agosto 03 de 2023, del presupuesto para la vigencia fiscal de 2023.

3. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor inicial del Contrato	$ 40.999.989	
2.Valores cancelados al CONTRATISTA:		$ 40.999.989
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
Iguales	$ 40.999.989	$ 40.999.989

Por lo anterior se,

DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de Prestación de Servicios No. 110.10.08-011, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los veintinueve (29) días del mes de diciembre 29 de 2023.

Firma del Supervisor
Nombre: MARTHA L. MARMOLEJO M
Gestión Humana y Recursos Físicos

Firma del Contratista
Nombre: FABIAN ANTONIO FLOREZ P.
Propietario del Establecimiento de Comercio
TECNOLOGIA INDUSTRIA